



**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 04 de agosto de 2022.**

Proceso	Fuero sindical – Permiso para despedir
Demandante	Operaciones Nacionales de Mercadeo Ltda.
Demandado	Víctor Hugo Garcés Gómez
Radicado	2022-213
Auto de sustanciación	940
Asunto	Reprograma audiencia

Toda vez que por solicitud de aplazamiento realizada de manera conjunta por los apoderados de las partes, no se llevó a cabo la audiencia programada en el proceso para el pasado 03 de agosto. En consecuencia, y por motivos de disponibilidad de agenda del despacho, se como fecha para tenga lugar la continuación de la audiencia de que trata el artículo 114 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social CPTSS, el día catorce (14) de diciembre de dos mil veintidós (2022) a las nueve de la mañana (09:00 a.m.).

Notifíquese,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 114 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 5 de agosto de 2022 a las 8:00 a.m.

Secretario